



ACTA 21-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes primero (1ro.) de agosto del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ de los siguientes puntos:

- 1. Se conoció el informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- 2. Se conoció el informe de las Comisiones Permanentes.*
- 3. Lectura de las Actas anteriores para aprobación y firma.*
- 4. Se autoriza al Dr. Jorge A. Subero Isa, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, para que suscriba un acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*
- 5. Se autoriza al Dr. Jorge A. Subero Isa, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, a realizar las erogaciones de fondos necesarias para la realización de las actividades del XIV Aniversario de la Designación de los Actuales Jueces de la Suprema Corte de Justicia.*
- 6. Se conoció la comunicación de fecha 27 de junio del corriente, suscrita por Mariano Azuela, Secretario Ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, agradeciendo el apoyo brindado durante su visita al país.*
- 7. Se conoció el informe suscrito por la Ing. Ana Gloria Polanco, Encargada Administrativa del Edificio de la Suprema Corte de Justicia, sobre el Sistema de Aire Acondicionado del edificio de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.*
- 8. Se conoció el oficio 39573 de fecha 14 de julio del corriente, suscrito por el magistrado Alexis Read Ortiz, Juez Presidente de la Cámara*



Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, presentando el retiro de la renuncia como miembro del Consejo de Pensiones y Jubilaciones, hecha mediante comunicación del 26 de mayo de 2011.

9. *Se conoció el oficio 39502 de fecha 12 de julio del corriente suscrito por la magistrada Altagracia Ufre de Ramírez, Juez Primera Sustituta de Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, agradeciendo la ayuda económica suministrada para el dispositivo “Endoprotesis Aórtica” que le colocaron a su esposo.*
10. *Se conoció la comunicación de fecha 21 de mayo del corriente, suscrita por el Dr. Wilfredo Mora García, Docente de Derecho en la Universidad Iberoamericana, solicitando la puesta en marcha de un estudio-biografía del fallecido magistrado Julio Ibarra Ríos, DECIDIÉNDOSE informarle que debido a la situación económica de la institución no podemos acceder a la oferta.*
11. *Se conoció el oficio 36080 de fecha 04 de julio del corriente, suscrito por Víctor Bisonó Haza, Presidente del Centro de Análisis para Políticas Públicas, informando que ha invitado al magistrado Rafael Ciprián Lora, Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, para que participe en el Congreso “Ideas RELIAL en acción: promoviendo la Propiedad Privada en América Latina”, solicitando al Consejo del Poder Judicial el respaldo y apoyo para que dicho magistrado pueda asistir, DECIDIÉNDOSE otorgarle el permiso al magistrado Ciprián para que participe en dicha actividad.*
12. *Se conoció el oficio 38873 de fecha 05 de julio del corriente, suscrito por el magistrado Rafael Ciprián Lora, Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, solicitando “que no se tome en cuenta para nada, incluyendo el envío al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), los resultados que pueda arrojar la presunta evaluación que le está realizando el magistrado Juan Antonio Fernández Pérez, Presidente del Departamento Norte del Tribunal Superior de Tierras”, DECIDIÉNDOSE informarle que el Consejo del Poder Judicial actuará conforme al art. 28 de la Ley 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura.*
13. *Se conoció el oficio 41631 de fecha 15 de julio del corriente, suscrito por el Lic. Diego José García Ovalles, Presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana, solicitando la donación de dos mil cajas para la depuración de sus archivos físicos y virtuales,*



DECIDIÉNDOSE informarle que no es posible acceder a su solicitud debido a la situación económica del Poder Judicial.

14. *Se conoció el oficio DACJ 28 de fecha 14 de julio del corriente suscrito por la Licda. Martha González Calderón, Encargada de la Dirección Para Asuntos de la Carrera Judicial, solicitando la designación de los miembros que integrarán el Comité de Orden al Mérito, DECIDIÉNDOSE designar a la consejera Dulce María Rodríguez de Goris para presidir dicho Comité, hasta tanto se designen a los representantes de la Corte de Apelación o equivalente y de Juzgado de Primera Instancia y equivalentes.*
15. *Se conoció el oficio DRP 129 /2011 de fecha 18 de julio del corriente suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel Sánchez, Encargada de la División de Registro de Personal, remitiendo una solicitud de permiso del ministerial Abdiel J. Álvarez Belliard, Alguacil de Estrados de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, por un período de tres meses para viajar a España a darle cumplimiento a su residencia, DECIDIÉNDOSE otorgarla sin disfrute de salario.*
16. *Se conoció el oficio DRP 119/2011 de fecha 04 de julio del corriente suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel Sánchez, Encargada de la División de Registro de Personal, remitiendo una solicitud de permiso del ministerial José Guillermo Tamarez, Alguacil de Estrados de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, por un período de cinco meses para viajar a los Estados Unidos a darle entrada a su residencia, DECIDIÉNDOSE otorgarla sin disfrute de salario.*
17. *Se conoció el oficio 182-2011 de fecha 14 de julio del corriente, suscrito por el magistrado José Juan Jimenez Sanchez, Juez de Paz Especial de Transito del Municipio de Puerto Plata, solicitando autorización para la adquisición de un préstamo por un monto de RD\$120,000.00, en el Banco de Reservas, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
18. *Se conoció el oficio 72-2011 de fecha 01 de julio del corriente, suscrito por la magistrada Ana María Pérez Zapata, Juez Presidente del Juzgado de Trabajo de San Pedro de Macorís, informando sobre la solicitud de un préstamo por un monto de RD\$300,000.00, en el Banco de Reservas para resolver asuntos personales, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*



19. *Se conoció el oficio 165-2011 de fecha 13 de julio del corriente, suscrito por la magistrada Mirtha Cecilia Gonzalez Ortiz, Juez Presidente de la Corte de Trabajo del Departamento de Santo Domingo, informando que las audiencias celebradas por esa Corte de Trabajo del día 13 de julio del presente año, iniciaron a las 9:40 a.m., debido a que el vocal representante del Ministerio de Trabajo no se presentó a las 9:00 a.m., DECIDIÉNDOSE remitirlo al Ministerio de Trabajo para los fines de lugar.*
20. *Se conoció el oficio 275 de fecha 05 de julio del corriente, suscrito por el magistrado Manuel Emilio González Castillo, Juez Presidente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bahoruco, informando sobre la solicitud de un préstamo por un monto de RD\$450,000.00, en el Banco de Reservas para ser invertidos en agricultura, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
21. *Se conoció el oficio 41485 de fecha 08 de junio del corriente, suscrito por la magistrada Kenia del Pilar Tavárez Henríquez, Juez del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de San Pedro de Macorís, informando sobre la solicitud de un préstamo por un monto de RD\$1,900,000.00, en el Scotiabank para terminar la construcción de una vivienda, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
22. *Se conoció el oficio 39966 de fecha 13 de julio del corriente, suscrito por el magistrado Vladimir Marx Rosario García, Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, informando sobre un contrato de préstamo con FUNDAPEC, en calidad de fiador de la Lic. Kenny Carolina Marte Castillo, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
23. *Se conoció el oficio 836-2011 de fecha 14 de julio del corriente, suscrito por el magistrado Yohan Carlos Morales Peguero, Juez Interino del Juzgado de la Instrucción de La Altagracia, solicitando la expedición de pasaporte oficial, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la División de Protocolo y Comunicaciones del Poder Judicial para los fines de lugar.*
24. *Se conoció la comunicación de fecha 18 de julio del presente, suscrito por la Sra. Carmen Rita Malagón de Moya, solicitando recibir una parte de la suma abonada por su madre, magistrada Margarita Tavares, fenecida Juez de la Suprema Corte de Justicia, al plan de*



pensiones, DECIDIÉNDOSE remitirla al Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones para los fines de opinión.

25. *Se conoció la comunicación recibida en fecha 13 de julio del presente, suscrita por Joaquín Gerónimo, Superintendente de Pensiones, solicitando una reunión de acercamiento, a fin de establecer los contactos y coordinación a nivel técnico entre el Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial y la Superintendencia de Pensiones, DECIDIÉNDOSE comisionar a los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera Perera para que conjuntamente con el Comité de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, sostengan una reunión de acercamiento con el Superintendente de Pensiones.*
26. *Se conoció el oficio de fecha 21 de junio del presente, suscrito por el Licda. Luz M. Mata, Encargada de la División de Evaluación del Desempeño, solicitando la reimpresión de 1,000 ejemplares del Reglamento de Aplicación de la Evaluación del Desempeño a los jueces miembros del Sistema de Carrera Judicial.*
27. *Se conoció la comunicación de fecha 19 de julio del presente, suscrita por la magistrada Rosaly Y. Stefani Brito, Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, solicitando licencia para fines de estudio, desde el 09 hasta el 18 del mes de agosto de 2011, para participar en la Jornada de Educación Procesal Penal a celebrarse en la Universidad Eugenio María de Hostos, en Mayagüez, Puerto Rico, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
28. *Se conoció la comunicación de fecha 26 de octubre de 2010, suscrita por los Miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, remitiéndonos para fines de lugar, el Acta 06/2011, que contiene las Resoluciones: Primera, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta con recomendaciones al Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar lo siguiente:*
 - *RESOLUCIÓN PRIMERA: Rechazar la solicitud de pensión por enfermedad a la señora LEDIS TOMASINA PEREZ, Secretaria de la Sexta Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional, ya que según los resultados de evaluaciones médica dicha señora está apta para realizar sus labores.*
 - *RESOLUCIÓN TERCERA: Conceder pensión por antigüedad al magistrado MIGUEL ANGEL HERRERA MACHADO, Juez de la*



Cámara Penal, Corte de Apelación de San Cristóbal, con 69 años de edad y 40 años de servicios, ascendente a RD\$99,000.00 que corresponde al 90% de su sueldo de RD\$110,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22, párrafo IV del Reglamento.

- *RESOLUCIÓN CUARTA: Conceder traspaso de pensión a la señora BIENVENIDA SANTOS TEJEDA, viuda del fenecido HERMOGENES BRITO TAVERAS, quien fuera Chofer de la Sección de Transportación de la Suprema Corte de Justicia por un monto de RD\$8,316.00 que corresponde al 60% de la pensión de RD\$13,860.00 que recibía el Sr. BRITO TAVERAS al momento de su fallecimiento. Esta pensión será efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del Sr. BRITO y por un período de cinco (5) años.*
 - *RESOLUCIÓN QUINTA: Conceder pensión por viudez a la señora MARÍA DEL CARMEN ROMERO, viuda del fenecido ALEJANDRO CALCAÑO, quien fuera Mensajero Interno del Departamento Administrativo de la Corte de Trabajo, Distrito Nacional por un monto de RD\$3,933.00 que corresponde al 57% del sueldo de RD\$6,900.00 que recibía el señor CALCAÑO al momento de su fallecimiento durante el primer año y a partir de éste el 60% que asciende a RD\$2,359.80. Esta pensión será efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del señor CALCAÑO y por un período de cinco (5) años.*
 - *RESOLUCIÓN SEXTA: Conceder pensión por viudez a la señora MARÍA YLUMINADA TAVERAS, viuda del fenecido JOSÉ MARÍA SOTO GUERRERO, quien fuera Alguacil de Estrados del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción, Santo Domingo Este por un monto de RD\$7,736.63 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$8,596.25 que recibía el señor SOTO GUERRERO al momento de su fallecimiento durante el primer año y a partir de éste el 60% que asciende a RD\$4,642.00. Esta pensión será efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del señor SOTO y por un período de cinco (5) años.*
29. *Se conoció el oficio 39404 de fecha 4 de julio de 2011, suscrito en nombre de la Red Nacional de Jueces, solicitando la revisión de la Resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia núm. 31/2011 de 10 de febrero de 2011, que aprueba el Reglamento de Aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Jueces Miembros del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción.*



30. *Se conoció el oficio 00287 de fecha 19 de julio del corriente, suscrito por la magistrada Arleny Miguelina Cabral Then, Juez Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Montecristi, comunicando sobre una amonestación escrita al magistrado César Mortimer Sánchez, Juez de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Montecristi, por ausentarse durante dos días sin justificación, DECIDIÉNDOSE remitirlo a Registro de Personal para que conste en el expediente personal del referido magistrado.*
31. *Se conoció el oficio CDC 0725/11 de fecha 15 de julio del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial solicitando cerrar la Sala Civil del Segundo Tribunal de Niños, Niñas y Adolescente del Distrito Nacional, en virtud a que esta concluyó el proyecto de liquidación que tenía a cargo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.*
32. *Se conoció el oficio CDC 0734/11 de fecha 15 de julio del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud realizada por una Comisión de Jueces de Paz de Santiago, a los fines de que sean creadas de manera fija las Cuarta, Quinta y Sexta Salas de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción.*
33. *Se conoció el oficio CDC 0731/11 de fecha 15 de julio del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la necesidad de creación del Tribunal Colegiado de Valverde, Mao, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción.*
34. *Se conoció el oficio CDC 0735/11 de fecha 15 de julio del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de incentivos para los miembros del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción.*
35. *Se conoció el oficio CDC 0711/11 de fecha 12 de julio del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial remitiendo el informe del caso de la Sra. Darquiris Arias Guzmán, exsecretaria del Juzgado de la*



Instrucción de Pedernales, para descuento de licencia médica por el Fondo de Pensiones y Jubilaciones, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.

36. *Se conoció el oficio CDC 0713/11 de fecha 13 de julio del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de descuento por nóminas al Sr. Jorge Emilio Peña, técnico en refrigeración del Departamento de Mantenimiento del Poder Judicial, por un monto de RD\$3,000.00, por concepto de pensión alimentaria a favor de la Sra. Yoli Frías Torres, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
37. *Se conoció el oficio CDC 0736/11 de fecha 15 de julio del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre conformación de Tribunal Colegiado ad-hoc en el Departamento Judicial de Puerto Plata, a los fines de que conozca los nuevos juicios ordenados por la Corte de Apelación de Puerto Plata, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción.*
38. *Se conoció el oficio CDC 0716/11 de fecha 13 de julio del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su solicitud de descuento por nóminas, al Sr. Nelson Antonio Tejada, Alguacil de Estrados de la Unidad de Citaciones, Notificaciones y Comunicaciones de la Jurisdicción Penal de Santiago, por la suma de RD\$2,500.00, por concepto de pensión alimentaria a favor de la Sra. Dinorah del Carmen Hernández, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
39. *Se conoció el oficio CDC 0707/11 de fecha 11 de julio del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre el oficio ONDP/109/2011 de fecha 14 de junio de 2011, suscrita por la Dra. Laura Hernández Román, Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública, solicitando la designación de un Juez de Atención Permanente del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción.*



40. *Se conoció el oficio CPSJI 067/2011, de fecha 22 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando remitir a la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria la comunicación de fecha 19 de julio de 2011, suscrita por la Oficina de Abogados y Consultores Guzmán Ariza, referente a los procedimientos de deslindes pendientes en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Higüey, a los fines de investigación, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
41. *Se conoció el oficio CPSJI 069/2011, de fecha 29 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la contratación de los servicios de empastado de 2,500 libros de los cuales 1,100 corresponden a libros Certificados de Títulos y 1,400 a libros de Registros Complementarios, a cargo de la empresa Siglo XXI, ascendente a un monto de RD\$986,000.00, con cargo a los fondos provenientes a las tasas por servicios, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
42. *Se conoció el oficio CPSJI 070/2011, de fecha 29 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del calendario de las implementaciones del sistema Sigar-RT en las localidades de San Pedro de Macorís, Puerto Plata y la Provincia de Santo Domingo, de acuerdo con el plan que se ejecutará desde la Gerencia de Implantaciones del Problema de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
43. *Se conoció el oficio CPI 050/2011, de fecha 22 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la investigación realizada al empleado Leo Arcadio Cordero Beriguette, por carecer de fundamento, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
44. *Se conoció el oficio CPI 051/2011, de fecha 22 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a la División de Oficiales de la Justicia la comunicación de fecha 16 de junio de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Matos Pérez, en representación de Autoridad Portuaria Dominicana, debidamente*



representada por el Ing. Ramón Rivas Cordero, sobre solicitud de sanción contra el ministerial Carlos Manuel Metivier Mejía, apoderando para fines de investigación a la referida División, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

45. *Se conoció el oficio CPI 052/2011, de fecha 22 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando anexar a la investigación ordenada por este Consejo del Poder Judicial (en fecha 18 de mayo del corriente, según Oficio PCJI/86/11 de fecha 03 de mayo de 2011), la comunicación de fecha 20 de junio de 2011, suscrita por la magistrada Josefa del Carmen Disla Muñoz, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Santiago, mediante la cual nos informa sobre el escándalo en la Jurisdicción de Atención Permanente de dicho Distrito Judicial, respecto a decisión dictada por el Magistrado Gabriel Marchena Adames, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
46. *Se conoció el oficio CPI 053/2011, de fecha 25 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a la Comisión Disciplinaria Administrativa a la Sra. Adallys Evangelista Peralta Vargas, Oficinista I del Juzgado de la Instrucción de El Seibo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
47. *Se conoció el oficio CPI 054/2011, de fecha 22 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a la División de Oficiales de la Justicia al ministerial Fernando Frías De Jesús, a los fines de investigación, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
48. *Se conoció el oficio CPI 055/2011, de fecha 25 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir División de Oficiales de la Justicia al ministerial Eva E. Amador, a los fines de investigación, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
49. *Se conoció el oficio CPI 056/2011, de fecha 25 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a la Comisión Disciplinaria Administrativa al ministerial Rafael Salcedo Inoa, Alguacil de estrados de la Tercera Sala del Juzgado de Trabajo de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



50. *Se conoció el oficio CPI 057/2011, de fecha 25 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a la División de Oficiales de la Justicia al ministerial Fernando Frías De Jesús, a los fines de investigación, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
51. *Se conoció el oficio CPI 058/2011, de fecha 25 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a la División de Oficiales de la Justicia a los ministeriales Jesús Castillo Polanco y Pedro Martínez, a los fines de investigación, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
52. *Se conoció el oficio CPI 059/2011, de fecha 22 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General del Poder Judicial, a los fines de investigación, la instancia de fecha 20 de junio de 2011, suscrita por el Lic. Ricardo Díaz Polanco, en representación de Rafael Brito Cruz y Rafael Brito Luciano, mediante la cual interponen denuncia contra los magistrados Aloides de Jesús Matías Cueto, Irina Mariel Ventura Castillo y Rosa Francia Liriano, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
53. *Oficio CPI 060/2011, de fecha 25 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la investigación realizada en la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo Oeste, ya que no existen elementos de prueba, que vinculen la responsabilidad disciplinaria de la magistrada, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
54. *Se conoció el oficio CPI 062/2011, de fecha 27 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir Inspectoría General, a los fines de investigación, la instancia de fecha 11 de julio de 2011, suscrita en nombre de Avante Investment Group, INC., realizando querrela contra el magistrado Pablo Imbert, a la secretaria Sra. Margarita Santana y al ministerial Virgilio Arnulfo Alvarado Abreu, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
55. *Se conoció el oficio CPI 063/2011, de fecha 27 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias*



Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General a los fines de investigación a los miembros del Ministerio Público y el Poder Judicial de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

56. *Se conoció el oficio CPI 064/2011, de fecha 27 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General a los fines de investigación al magistrado Gabriel Marchena Adames, Juez de Paz de Villa Bisonó, Santiago y a la magistrada Yokaira Veras, Juez de la Instrucción de Puerto Plata, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
57. *Se conoció el oficio CPI 065/2011, de fecha 27 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General a los fines de investigación al mensajero del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de La Vega, José Ramón Fernández y al ministerial Ernesto Matías Rosario, Alguacil de Estrados del mismo tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
58. *Se conoció el oficio CPI 045/2011, de fecha 25 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de desvinculación del Poder Judicial de la Secretaria de la Cámara Civil y Comercia del Juzgado de Primera Instancia de San Pedro de Macorís, Carolina Bitini Matos, realizada por el magistrado Luis Adames Mejía, Juez del referido tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
59. *Se conoció el oficio CPI 043/2011, de fecha 25 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Valera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Disciplinaria, recomendando el archivo definitivo, por no existir elementos que sustenten la remisión a un juicio disciplinario de la denuncia en contra de la Sra. Leonela Adames Ramírez, del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
60. *Se conoció el oficio CPEDP 061/2011, de fecha 14 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación, Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE en virtud de lo establecido por el artículo 156, numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4)*



y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, presentar por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia como candidata para ser promovida a Jueza de la Instrucción del Distrito Judicial de El Seibo, a la magistrada RAMONA MILAGROS SANTANA BERMUDEZ, quien actualmente se desempeña como Jueza de Paz del Municipio de EL Seibo.

61. *Se conoció el oficio CPEDP 062/2011, de fecha 14 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE en virtud de lo establecido por el artículo 156, numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, presentar por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia como candidato para ser promovido a Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia, al magistrado YOHAN CARLOS MORALES PEGUERO, quien actualmente se desempeña como Juez de Paz del Municipio de La Altagracia.*
62. *Se conoció el oficio CPEDP 063/2011, de fecha 14 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE, en virtud de lo establecido por el artículo 156, numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, presentar por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia como candidata para ser promovida a Jueza del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de El Seibo, a la magistrada ELIZABETH ESPERANZA RODRÍGUEZ ESPINAL, quien actualmente se desempeña como Jueza de Paz del Municipio de Bayaguana.*
63. *Se conoció el oficio CPEDP 064/2011, de fecha 14 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE, en virtud de lo establecido por el artículo 156, numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, presentar por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia como candidato para ser promovido a Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia, al magistrado CARLOS PEÑA MARTÍNEZ, quien*



actualmente se desempeña como Juez de la Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Municipio de La Romana.

64. *Se conoció el oficio CPEDP 065/2011, de fecha 14 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE, en virtud de lo establecido por el artículo 156, numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, presentar por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia como candidato para ser promovido a Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de La Romana, al magistrado JOSÉ MANUEL MÉNDEZ CABRERA, quien actualmente se desempeña como Juez de Paz del Municipio de La Romana.*
65. *Se conoció el oficio CPRSA 011/2011, de fecha 5 de julio de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Reclutamiento y Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de nombramiento fijo del Sr. Miguel Acevedo Balbuena, en la oficina del archivo Central del Palacio de Justicia de Puerto Plata, esta solicitud no generaría incremento en la nómina del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
66. *Se conoció el oficio CPDCD/015/2011 de fecha 28 de julio del presente, suscrito por los consejeros Dulce Rodríguez y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Difusión Cultural y Deportiva, recomendando acoger la solicitud de compras de uniformes, ascendente a un monto de RD\$ 78,068.00 para el equipo de softball del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
67. *Se conoció el oficio DACJ 31 de fecha 28 de julio del corriente, suscrito por la Licda. Marta González Calderón, Encargada de la Dirección de Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo el costo del programa de Difusión de Sistema de Integridad Institucional, del período 2011-2012, el cual asciende a un costo total de RD\$585,601.95, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
68. *Se conoció el oficio CS-001-2011 de fecha 26 de julio del presente, suscrito por el consejero Francisco Arias Valera, recomendando la aprobación de la publicación del aviso de venta en pública subasta de doscientas (200) baterías para inversores en desuso, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



69. *Se conoció Informe del consejero Francisco Arias Valera, sobre la Segunda Ronda de Talleres, celebrado en la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, Caracas, Venezuela, los días 28,29 de junio y el 1ero. de julio del 2011.*

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General